288

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Relaciones Exteriores

D E C R E T O N°. 44772

QUE DESCARGA LA SUMA DE SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS DE CURSO LEGAL, COMPROMETIDO POR DECRETO N°43.464; Y QUE IMPUTA EL SUELDO DEL CORONEL ELIAS AYALA, DE $5.520.-C/L A LA LEY N°1.260.

N. 1867.-

Asunción, Agosto 30 de 1932.-

Visto el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art.1°.-Descárguese del crédito comprometido por Decreto N°43.464, la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS DE CURSO LEGAL.

Art.2°.-Impútese el sueldo de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS DE CURSO LEGAL, que corresponde al Señor Coronel Elías Ayala, por el mes de Agosto del año en curso, conforme al Decreto N°43.464, a la Ley n°1.260.

Art.3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.